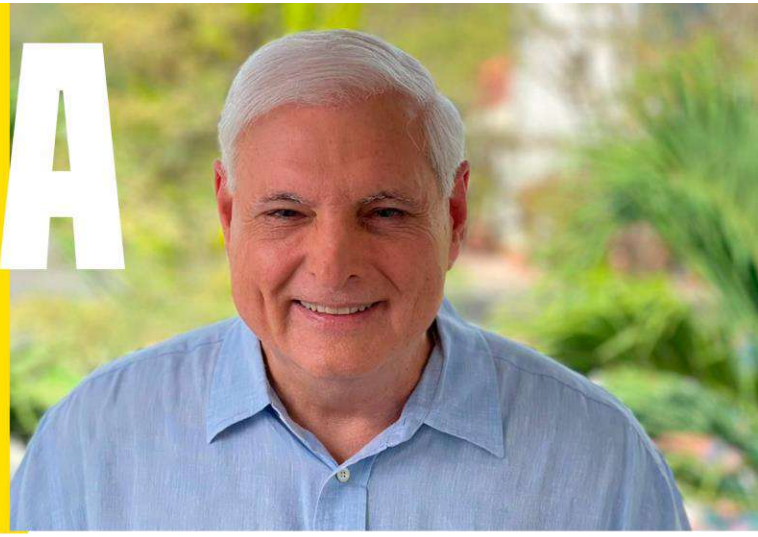


PROPUESTA DE GOBIERNO

PARTIDO REALIZANDO METAS



NUESTRA VISION



Servir a Panamá en la recuperación económica de todos los sectores de la sociedad.

En mi experiencia al asumir el cargo de Presidente Constitucional en el período 2009-2014, con la ayuda de todos cumplí con todos mis imperdonables, logrando un crecimiento económico real y desarrollo social macro, se vivió una gran bonanza económica *“todos tenían chen chen en sus bolsillos”*, y quiero y deseo que vuelvan esos buenos tiempos: más plazas de empleos, educación de primer mundo, salud digna y accesible y promover el sector de inversiones públicas y privadas, liberando los estándares de requisitos que obstruyen los acceso a los financiamientos y créditos, con lo cual se activarán los ciclos económicos, que elevarán los niveles de mejor calidad de vida. La Pandemia COVID-19 dejó grandes y dolorosas pérdidas de la cual todos fuimos víctimas.

PROPUESTAS

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

¡LA SALUD ES UN DERECHO NO UN NEGOCIO! priorizaré el derecho fundamental de la salud a través de un sistema accesible y preventivo para todos los panameños, pondré orden en toda la red de atención de la salud, con énfasis en la atención primaria y dotaré de todos los recursos que necesiten en clínicas, hospitales y centros de salud para la atención de la población panameña, que hoy sufre de la falta de humanización.

Acciones de Salud

Subsanaremos el déficit de la atención de la salud de la población con el rescate de la Ciudad Hospitalaria y los hospitales abandonados en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Colón, Darién y MINSA CAPSI de cobertura en la región metropolitana y rural, adicionando planes varios que incluyen medicamentos accesibles para todos, implementare registro universal de medicamentos para bajar los altos costos, plan médico institucional 24/7, plan preventivo nacional menos es más! Más salud menos sobre peso, programas de atención integral de Discapacidad y Turismo Médico.

Acciones Complementarias de Salud

Acciones complementarias en Salud

Implementaremos los planes complementarios de recuperación de la salud basados en programas integrales y políticas salubristas que atacan las debilidades actuales de acceso a la salud, en coordinación y colaboración con otras instituciones gubernamentales, lograremos proporcionar a la población soluciones en materia de salud y bienestar, estos planes incluyen: Reducir la Mora Quirúrgica, Salud Preventiva, Salud Mental, Salud Pública, Salud Penitenciaria, Implementación de Integración en la Salud, Telemedicina, Cáncer, Medicina Deportiva, Medicina Alternativa y Tecnología Administrativa, atención al espectro autista. Es impostergable la actualización del Código Sanitario para adecuarlo a nuestros tiempos, tomando como experiencia la pandemia del Covid-19 y los graves efectos que causaron sobre la población istmeña.

Caja del Seguro Social

Intensificaremos las políticas públicas de generación de empleos para mejorar la relación cotizante/pensionado, estableciendo como meta que en cinco años (5) años estén cotizando cuatro por cada pensionado en beneficio directo del programa de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) de la Caja de Seguro Social, porque de no capitalizar este programa estaremos viviendo el fin la seguridad social panameña.

Impulsaremos la creación de una entidad financiera y bancaria propia de la Caja del Seguro Social, accesible a la ciudadanía que aumente los rendimientos de las reservas de esta entidad.

Y como medida de emergencia, cumpliendo con el procedimiento legal respectivo, reservaremos el 10% de los aportes de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) al Presupuesto General del Estado, para el fortalecimiento del programa de invalidez, vejez y muerte de la Caja de Seguro Social, con el fin de incrementar las reservas de este programa en los próximos 5 años.

Flexibilizaremos los requisitos de acceso para la cotización voluntaria de los trabajadores informales y sean incorporados a la seguridad social, creando una dirección especializada en la tramitación de esta afiliación voluntaria.

Promoveremos un sistema solidario de pensiones sostenibles por los próximos 50 años.

Crearemos el Instituto Nacional de Medicamentos para producción de fármacos en nuestro país, con estrictos controles de calidad.

SEGURIDAD PÚBLICA

Dotaremos a la fuerza pública del conocimiento, capacitación permanente y el apoyo para combatir el delito con equipos, tecnología, logística y compensación adecuada para brindar la capacidad de respuesta rápida a las demandas diarias.

Tomaremos las medidas necesarias para detectar y depurar las instituciones de las influencias de la corrupción, narcotráfico y crimen organizado.

Estableceremos estándares internacionales de pruebas de confiabilidad como el polígrafo, rotación organizada y antidopaje, empezando con la alta dirigencia de los estamentos del Estado, sin excluir a los altos cargos ministeriales que puedan comprometer la seguridad de la Nación.

Ejecutaremos los estudios de perfeccionamiento de las fuerzas policiales que están engavetados y que tanto le han costado al país, los cuales deben ordenar todas las labores policiales, en especial, las funciones administrativas y de vigilancia.

Generaremos las alianzas internacionales adecuadas para combatir el crimen organizado, el narcotráfico, el tráfico de personas y el lavado de dinero, tomando las medidas pertinentes en nuestros puertos, aeropuertos y fronteras.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Trabajaremos con especialistas para eliminar la inseguridad jurídica, apoyando el fortalecimiento de las instituciones judiciales, reduciendo el poder de decisiones de fiscales, jueces y magistrados al momento de administrar justicia, para lo cual apoyaré, firmemente, la elaboración y puesta en vigencia de un Estatuto contentivo de toda la jurisprudencia patria o doctrina probable, el cual deberá ser aplicado por estos funcionarios, con el fin, de disminuir decisiones contrarias al derecho en abierta violación principio del debido proceso legal, con lo cual se garantizará que no se cometan abusos de autoridad y corrupción en la administración de justicia, tan desprestigiada y cuestionada,

erradicando la justicia selectiva, y que nunca más sean utilizados el Ministerio Público y el Órgano Judicial para perseguir adversarios personales y políticos, como ocurrió en el periodo 2014-2019 y 2019-2024, los más oscuros de nuestra historia republicana. Para tal efecto, designaré una comisión de expertos independientes en materia constitucional, penal y procesal penal, la cual tendrá un plazo de un año a partir del 2 de julio del 2024 para entregar el anteproyecto.

Impulsaremos el establecimiento de penas adecuadas y proporcionales a los hechos, acordes al derecho moderno. Ajustando nuestro Código Penal a las nuevas corrientes de oportunidad, causalidad, la aplicación rigurosa de la mínima intervención del Estado en controversias o conflictos con la ley de los actores, sin desconocer, ni menoscabar los derechos de las víctimas, derogando la cuantificación o acumulación de las penas, lo que es contrario de los derechos humanos, al igual que el derecho a no ser acusado sin imputación, y proteger el principio constitucional que prohíbe el doble juzgamiento.

Que las fianzas de excarcelación sean otorgadas sin mayor trámite para todos los petentes, con las debidas medidas de arraigo al proceso, con excepción de los delitos contra la vida e integridad personal, narcotráfico internacional, secuestros, homicidios dolosos u otros delitos que se estimen graves en contra de los derechos de las víctimas.

Otro derecho humano y frecuentemente violado por los abusos de jueces y magistrados, es desconocer y negar la excepción de la prescripción de la acción penal, por lo que solicitaremos una reforma integral del Código Penal y Procesal Penal que garanticen la efectividad de la aplicación de las causales de terminación de los procesos penales, a efectos la prescripción de la acción penal inmediatamente en un término sumario de 24 horas sea dictada, a objeto de que, automáticamente, invocada y probada aritméticamente, sea resuelta, sin mayor trámite, y no quede a criterio del juzgador otorgarla o no.

Enfrentaremos la corrupción del poder judicial y del Ministerio Público, estableciendo los mecanismos correctivos sobre la mora de procesos. En cuanto a los acuerdos de pena, los acuerdos de delación premiada deben ser parte los afectados como lo dispone el debido proceso, ya que desde el primer momento que es mencionado en el proceso debe garantizarse su defensa. En cuanto a la aprobación de estos acuerdos por los jueces primarios, requerirán de la aprobación de sus superiores. Quedará establecida la prohibición de que familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con fiscales, jueces y magistrados, puedan representar causas penales en despachos del ministerio público o del órgano judicial, por conflictos de intereses y deslealtad procesal.

Mi gobierno a través del Ministerio de Gobierno, responsable del sistema penitenciario, fiscalizará mensualmente y elaborará un informe para conocimiento de las autoridades responsables de las detenciones, a fin, de que se sustituyan por otras medidas distintas a la detención preventiva, para que los privados de libertad no permanezcan en las cárceles más de un año sin condena.

Somos defensores de la libertad de prensa y de un periodismo responsable. No obstante, los daños y perjuicios provocados por el mal uso los medios de comunicación y periodistas, que manipulan, con sus líneas editoriales y campañas difamatorias, la opinión pública, para descalificar, ofender, insultar, denigrar a personas como objetivos de éstas, e incluso, hasta juzgadores públicos, con lo cual buscan atemorizar a funcionarios que tienen que tomar decisiones. Es urgente promover campañas de respeto a los derechos humanos, establecer de manera clara el límite de la libertad de expresión, de tal forma que el ejercicio extremo no vulnere los derechos de nadie, garantizando la presunción de inocencia, que garanticen el respeto al estado de inocencia de las personas, de sus nombres y reputaciones.

Organizaremos la política social para defender y apoyar el desarrollo social de los menores más desprotegidos, aunando el apoyo y empoderamiento económico de los patronatos y clubes cívicos en donde los mismos sean más efectivos.

Impulsaremos la revisión de la carrera judicial, con el aval y consulta de los gremios de abogados, funcionarios judiciales y jueces.

EDUCACIÓN

Nos enfocaremos en los retos de competencias múltiples y tecnológicos necesarios, para hacer más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de constantes capacitaciones al personal, sobre todo lo referente a los valores, como principio fundamental del ciudadano que aspiramos formar, con un desarrollo integral.

Nos enfocaremos en los retos de competencias múltiples y tecnológicos necesarios para hacer efectivo el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que garantizará la calidad y eficacia del modelo

educativo, con actualizaciones continuas de docente, con énfasis en principios, valores, metodología de la enseñanza y acceso a las herramientas tecnológicas, tanto para educadores como para estudiantes y educadores. Ofreceremos a los estudiantes computadoras, internet gratuito para todos, mochilas, libros, útiles escolares, bono escolares, la Beca Universal y becas universitarias.

Propiciaremos la creación del Centro Nacional de Capacitación y Actualización Docente, dentro del Ministerio de Educación, para actualización continua y permanente del docente, en el uso de herramientas tecnológicas, liderazgo y comunicación.

Fomentaremos el valor de la educación, desde la etapa de párvulos. Elevaremos los estándares educativos, en beneficio de la sociedad, haciendo cumplir la Ley 47 de 1946 en relación con el porcentaje del 6% del presupuesto nacional, que debe ser asignado a la educación.

SERVICIOS PÚBLICOS

Es una demanda y a la vez, un asunto de salud pública, ya que el **agua** es una necesidad básica y es una realidad que este servicio es ineficiente, desde la producción, comercialización y distribución. Por ello, construiremos las potabilizadoras que sean necesarias, iniciando con la potabilizadora en Panamá Este y la segunda en Panamá Oeste.

El problema de la electricidad en Panamá son las distorsiones en la generación, transmisión, distribución y comercialización, donde radica en la especulación. Al respecto, mi gobierno a través de la Autoridad de Servicios Públicos (ASEP), revisara la calidad y eficiencia del servicio que prestan las empresas responsables, a fin, las tarifas sean cónsonas con el consumo residencial y comercial, reprimirá la especulación con multas y resarcimientos de los miles de reclamos por daños en sus hogares por el deficiente servicio, la apertura de agencias para atención del público a nivel nacional, e incluso, aplicar sanciones rescindiendo contratos y estimulará la producción de energía limpia, incentivando a las constructoras y promotoras a incluir en sus proyectos estas energías alternativas renovables.

TRANSPORTE PÚBLICO

Es impostergable la rehabilitación y reparación de la carretera interamericana desde Darién, Torti, hasta Chiriquí y Bocas del Toro. Las calles en general de la ciudad capital que están en pésimas condiciones, sin recibir mantenimiento en más de 10 años.

El Metro tren llegará hasta el distrito de Capira y al corregimiento de Felipillo-Las Garzas.

Impulsaré un sistema de transporte de movilidad para el peatón, garantizando su seguridad, en beneficio del panameño de "a pie" y continuaremos con la modernización del transporte selectivo y colectivo para extenderlo a todo el país.

DEPORTE

El deporte juega un rol fundamental en el desarrollo integral del individuo, destacando la importancia en la formación de valores, autoestima, las relaciones sociales y la salud; pretendemos consolidar una renovada cultura de la actividad física y el deporte nacional. Apostamos a que el deporte nacional se desarrolle como de alto rendimiento, para generar atletas que compitan a nivel internacional, sin perder de vista la necesidad de fomentarlo entre los niños, niñas y entre la juventud. Para ello, trabajaremos en conjunto con los gobiernos locales y con los clubes cívicos.

Se contempla la implementación de Centros Deportivos Comunitarios (CDC), Centros de Medicina Deportiva (CMD), Centros de Alto Rendimiento, creación de un Museo Nacional del Deporte Este museo brindará el homenaje requerido a nuestros atletas y contará la historia de nuestros grandes héroes deportivos panameños (Se contempla un Salón de la fama).

Se garantizará la reparación y mantenimiento adecuado a las más de 117 instalaciones deportivas a nivel nacional, fortaleceremos las direcciones provinciales en materia de mantenimiento de instalaciones y reforzaremos el Programa de "Más Cancha" para pintar y reparar las canchas de Pandeportes, Meduca, Junta Comunales, clubes cívicos y otras entidades.

Asumiremos la responsabilidad de aumentar el número de programas para crear en la población nacional una cultura que promueva la práctica de actividades físico-recreativas, la práctica masiva de deporte y el deporte de alto rendimiento, a saber: Juegos Estudiantiles Nacionales. deporte para todos, deporte en tu barrio y actívate con Panamá. fortalecimiento de entrenadores y técnicos del deporte, desarrollo deportivo, salud y recreación en áreas indígenas, fomento para la participación femenina en el Desarrollo Deportivo Nacional, inclusión para los grupos de población en riesgo social, capacitación nacional e internacional sobre los usos, abusos y consecuencias de las sustancias ilícitas en el deporte en conjunto con el Comité Olímpico de Panamá y World Anti-doping Agency- WADA y programa del idioma Inglés para atletas potenciales con miras a obtener becas universitarias.

VIVIENDA

Disminuiremos el déficit habitacional con políticas e incentivos que permitan a la familia panameña optar por una vivienda digna de menor ingreso que le proporcione seguridad, acceso a agua potable, servicios básicos y seguridad pública.

Promoveremos el aumento indirecto del Fondo Solidario de Vivienda (FSV) de B/.10,000 a B/.18,000 cada vivienda, a través de la banca estatal, que es otra respuesta para enfrentar las secuelas de la Pandemia COVID- 19.

Disminuiremos de 2 años a 1 año el requisito bancario de estabilidad laboral, únicamente para proyectos de interés social, como medio de recuperación por los efectos de la Pandemia COVID-19.

Se mantendrá las tasas de interés preferencial para vivienda.

TECNOLOGÍA DE INNOVACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS)

Extenderemos el Internet (RNI) para todos los centros de educación a nivel nacional.

Impulsaremos la conectividad digital en las áreas rurales y de difícil acceso.

Nuevo Centro a de Atención Ciudadana 311. Programas para capacitar e incentivar a los emprendedores en CTIs y TICs.

Incrementaremos la participación de jóvenes en el desarrollo de las CTIs y TICs.

Crearemos un programa de actualización tecnológica, extendiendo la innovación a toda la administración pública, impulsando la digitalización, automatización de trámites en el gobierno y conectividad gubernamental interinstitucional.

Implementaremos un Centro de Ciberseguridad y datos para las entidades gubernamentales.

Desarrollaremos la conectividad y digitalización de los municipios y junta comunales.

Pensando en el artesano, el agricultor y la pequeña empresa, impulsaremos la creación de un programa de capacitación con una plataforma abierta de comercio electrónico gratuita hasta un monto B./65,000.00 anuales, basados en la factura electrónica, con método de pago integrado: a las instituciones bancarias y a las comunidades de comercio electrónico más importantes.

COMPETITIVIDAD

A través del Ministerio de Comercio e Industria impulsaremos un programa integral de proyectos logísticos nacionales para reencausar al país en la competitividad global.

DESCENTRALIZACIÓN

Seguiremos impulsando de forma efectiva la ley de descentralización para dar respuesta a los gobiernos locales, con énfasis en las comunidades rurales.

SERVICIO EXTERIOR

Promoveremos un plan internacional para la exclusión de la República de Panamá de las listas negras, grises y especiales, identificadas como listas coercitivas y buscar en los sistemas de integración regional una alianza estratégica suprarregional para la defensa de nuestra soberanía y de la región con el respaldo del tratado de Sistema de Integración Centroamericano (SICA) de forma de que se nos excluya de esas injustas listas, que limita nuestro grado de inversión.

Reforzaremos como política de exterior panameña el derecho a la autodeterminación, a nuestra soberanía nacional, a la solución de nuestros propios problemas internos y a los principios democráticos que sobredimensionan el respeto a la voluntad popular. Seremos respetuosos del acatamiento del artículo 4 de la Constitución Política de la República, respecto al cumplimiento de todas las normas internacionales de las cuales Panamá es signataria y continuaremos garantizando la neutralidad del Canal de Panamá, y esperamos reciprocidad por las naciones del mundo.

SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

El sector agropecuario atraviesa un estancamiento en cuanto a competitividad y productividad, el alto costo de la vida, de los alimentos, y la inseguridad alimentaria que atraviesa el país a causa de la deficiencia de programas y políticas que resuelvan la situación de los productores, y esto será atendido en mi gobierno, implementando el uso de la tecnología y reorientando los incentivos de producción, garantizándoles los servicios básicos, el uso de las tecnologías de riego y la modernización integral de sector.

Modernizaremos el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) para una mejor prestación de servicios. Mantenimiento de todas las estructuras, en especial la cadena de frío y los silos, para el almacenamiento y secado de granos.

Garantizaremos mediante monitoreo del mercado el acceso a la Canasta básica de alimentos e impulsaremos, permanentemente, las ferias libres de productos nacionales en todos los distritos y corregimientos.

Crearemos programas de reforestación masiva en las comarcas Gnobe Buglé, proyectos agroforestales en Darién, Chepo, Colón, reforestación de ríos y quebradas para la protección y conservación de las cuencas hidrográficas. Haremos una empresa modelo con un sistema de recolección, clasificación, reciclaje y reutilización de los desechos con la finalidad de incluir una cultura de reciclaje que trabajarán, conjuntamente, con los gobiernos locales, promoviendo la educación en la reutilización de residuos orgánicos para uso agropecuario.

ORDENAMIENTO DE TIERRAS

Nos aseguraremos del cumplimiento y aplicación de una política nacional de adjudicación de tierras, respetando los derechos de propiedad, reconociendo los derechos posesorios para darle a la población la seguridad jurídica de sus tierras.

Actualizaremos, constantemente, la administración en la titulación de estas propiedades, agilizando los trámites bajo una política nacional de titulación masiva y general de tierras involucrando toda la geografía nacional.

Impulsaremos la agilización y aplicación de la Ley 80 de 1967 (títulos de propiedad que corresponden a islas y costas) y la Ley 37 de 1962.

Actualizaremos, permanentemente, que las fincas inscritas sean una prioridad, impulsando la modernización constante de la interconexión entre el sistema del Registro Público y el e-Tax 2.0, para poder lograr el intercambio de información en tiempo real entre ambas instituciones y ANATI.

Limpiaremos todas las playas del país, removiendo, principalmente, todas las rocas, garantizaremos el acceso público a las playas e iniciaremos la primera fase de la Autopista Costanera Pacífica o corredor de playa sin costo.

CULTURA

Crearemos e implementaremos la hoja de ruta hacia la economía naranja con una expectativa de porte de 3.3% del PIB panameño, similar a la que se da en otras latitudes, incorporando actividades como las artes plásticas, la innovación digital y tecnológica, la gastronomía criolla, las letras, la moda, la producción musical, el teatro y el turismo, entre otras. El talento nacional tiene que ser reconocido, pero también es necesario atraer el capital extranjero y nacional-privado, que permita financiar su crecimiento, desarrollo e inclusivamente nuestra zona económica para negocios cinematográficos o Panawood.

ECONOMÍA

En mi plan económico, retomaremos la misión de disminuir los índices de pobreza extrema en Panamá, reactivar el sector de la construcción, inyectar inversión pública, rescatar todas las obras perdidas e inconclusas necesarias para la atención de la población abandonadas por los últimos gobiernos, con lo cual se generaran cientos de empleos directos e indirectos, continuaremos con el sistema de protección social cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible, apoyando los programas de transferencias monetarias condicionadas, a través de un sistema único de registro de beneficiarios (RUB) que no ha sido implementado, y que optimiza de esta manera los recursos del estado dirigidos a las personas realmente vulnerables y que necesitan de esa mano amiga solidaria para erradicar la pobreza, la pobreza extrema, disminuyendo la desigualdad de ingresos y todos los tipos de brechas sociales que impiden el desarrollo y promoviendo una nueva clase media, saludable y productiva.

Un pilar indispensable es el crecimiento económico a través de políticas económicas claras que impulsen el crecimiento con inversión local y extranjera. Esto proveerá los ingresos fiscales (para cerrar el déficit fiscal y dar los fondos para los programas sociales e inversión pública).

Promoveremos el desarrollo turístico como pilar fundamental de la economía y como una de las principales fuentes de ingresos, creando las condiciones para ello; devolveremos a la Autoridad de Turismo el presupuesto y la capacidad de negociación y representación internacional.